SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CO1.PCCNTR.2234918 DEL 2021

Regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto reglamentario 1510 de 2013 y demás normas concordantes

PERIODO	01/08/2021 al 31/08/2021
CONTRATANTE	SENA Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, Regional Antioquia
CONTRATISTA	"ALEXANDER ROMAÑA DENIS" , C.C. "8.435.283"
OBJETO	"5_9201_156 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad"
VALOR TOTAL CONTRATO	$39.520.000
FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas a razón de $ "3.900.000

En cumplimiento de la designación de supervisión otorgada por la Subdirectora (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero y con fundamento en la Resolución 0202 de 2014, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, presento informe parcial a efectos de comunicar al ordenador del gasto sobre el control y desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **2234918** del 2021, teniendo en la cuenta, las actividades técnicas, administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el aludido contrato de prestación de servicios, correspondientes al mes de Enero de 2020, me permito informar lo siguiente:

A. REVISIÓN DE LA INFORMACION TECNICA CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS.

N°	DOCUMENTOS (N°13 literal a) Res.202/2014)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	La necesidad de contratación fue incluida en el plan anual de adquisiciones.	X		Se evidencia en el expediente contractual pantallazo de publicación y copia de la resolución de aprobación suscrita por el Director Regional.
2	Acta de reunión de equipo de centro para determinar necesidades de contratación de instructores.	X		Reposa en el expediente contractual
3	Plan de contratación de instructores.	X		Programa: Apoyos - Administrativa y Financiera
4	Inexistencia de personal de planta.	X		Reposa en expediente contractual.
5	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	X		N° 2621 del 08/02/2021
6	Estudios previos y de necesidad para determinar la conveniencia y oportunidad del contrato.	X		Reposa en el expediente contractual
7	Publicación de la necesidad en la Agencia Pública de Empleo.	X		Se evidencia en el expediente contractual pantallazo de la APE.
8	Certificación de capacidad, idoneidad y experiencia suscrita por el subdirector.	X		Reposa en el expediente contractual
9	Oferta de servicios con documentación requerida.	X		Reposa en el expediente contractual
10	Inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.	X		Se verifica en el expediente contractual que el contratista no presentó inhabilidades e incompatibilidades al momento de suscribir el contrato de prestación de servicios.
11	Minuta de contrato suscrita por las partes y debidamente registrada en el aplicativo SIIF.	X		N° CO1.PCCNTR. **2234918** del 2021, Registro Presupuestal N° 5321 del 2021.
12	Garantía de cumplimiento y aprobación.	X		Póliza N° 2883408–7emitida por la aseguradora "Seguros Generales Suramericana S.A"

13	Acta de iniciación.	X		"LA ENTIDAD VERIFICA"

B. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES.

N°	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	RECOMENDACIONES
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	X		
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	x		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	x		
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdocon el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	x		
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con loslineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	X		
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formacióndel área temática objeto del contrato.	X		
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollode su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	X		
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		N/A	No se requirió de realizar la actividad
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	X		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	X		
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	X		
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	X		
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	X		
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	X		
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	x		
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de laformación profesional integral.	x		
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición parael cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	x		

SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	x		
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.		N/A	No se requirió de realizar la actividad
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	x		

C. ACTIVIDADES FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES.

Valor total Contratado	Saldo Actual del Contrato	Valor mes de Agosto /2021
$ 39.520.000	$ 13.390.000	$ 3.900.000

D. NOVEDADES DURANTE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

	Tipo de Novedad	SI	NO	Trámite de la Novedad
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	

Una vez verificados los informes y demás actividades ejecutadas por el CONTRATISTA, se concluye que La señor ALEXANDER ROMAÑA DENIS , cumplió a cabalidad durante el mes de agosto /2021, con el objeto contractual y obligaciones pactadas mediante contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR. **2234918** del 2021, por lo tanto, no se hace ninguna recomendación.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Para constancia se firma en Itagüí, el día 31 de agosto de 2021

JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA ”
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR. **2234918** de 2021